

Información de Trámite

Nombre Trámite	OTORGAMIENTO DEL ACUERDO DE USO SOSTENIBLE Y CUSTODIA DEL EC
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	Trámite orientado a otorgar los acuerdos de uso sostenible y custodia del ecosiste artesanales que aprovechan los recursos bioacuáticos de manera sustentable.
¿A quién está dirigido?	Dirigido hacia las organizaciones dedicadas a la pesca artesanal, las cuales aprov ecosistema de manglar, que se encuentran dentro del territorio Ecuatoriano. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acuerdo de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud escrita dirigida a la Autoridad Ambiental Nacional. 2. Copia certificada del instrumento legal por la cual se otorgó personería jurí 3. Copia certificada del nombramiento de la directiva de la organización solici 4. Plan de manejo del área solicitada. 5. Reglamento interno para el uso del área, el cual deberá contener las reglas que la organización aplicará a los infractores en caso de incumplimiento. 6. Listado de beneficiarios, con número de cédula y firmas de cada uno de los conformidad con el reglamento interno. 7. Informe de viabilidad de la administración del área, en el caso que las áreas Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

¿Cómo hago el trámite?

1. Presentar la solicitud dirigida a la Dirección Marina Costera y entregadas en Esmeraldas (DZ2), Manabí (DZ4), Santa Elena (DZ5), Guayas (DZ5) y El O
2. Coordinar una inspección del área solicitada con el solicitante y la Dirección
3. Realizar la inspección del área solicitada.
4. Emitir el informe técnico de la inspección realizada, si se encuentra dentro c área el informe de viabilidad, caso contrario continua el proceso.
5. Si es favorable, informar los requisitos que el solicitante debe presentar.
6. Entregar los requisitos a la Autoridad Ambiental Nacional para su evaluación proceso.
7. Entregar el Acuerdo de Uso sostenible y custodia del ecosistema de mangla

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención es de Lunes a Viernes de 08h00 a 16h00.
A continuación, se indican los puntos de atención:

Direcciones MAATE

Base Legal

- [Código Organico del Ambiente](#). Art. 103.
- [129 PROCEDIMIENTO DE ACUERDOS DE USO SUSTENTABLE Y CUIDADO DE LOS ECOSISTEMAS DE MANGLARES](#). Art. Art. 3, 4 y 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600, ext 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2026	07	0	0
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	2
2025	06	0	0
2025	05	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2025	04	0	2
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	3
2024	12	0	1
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	1
2024	07	0	2
2024	06	0	0
2024	05	0	1
2024	04	0	3
2024	03	0	6
2024	02	0	7
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	1
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2021	01	0	2
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	1
2020	01	0	2
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	1
2019	06	0	5
2019	05	0	1
2019	04	0	1
2019	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2019	02	0	1
2019	01	0	0
2018	12	0	14
2017	12	1	6